



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser ostentada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110352813

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006093261



Nombre, Denominación o Razón Social
DÍAZ FLORES OSVALDO GONZALO

Ubicación del establecimiento
C. PLAN DE AGUA PRIETA

Núm. Exterior
1653

Núm. Letra interior
A

Calles colindantes
C. C. PLAN DE GUADALUPE y C. PLAN DE AYALA

Colonia
DIVISION DEL NORTE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUPERFICIE UTIL 16.00 MTS. 2. UN NIVEL.

Giro principal
ACUARIO

Anexos amparados por esta cédula
ROTULADO ADOSADO OPACO 2.50 MTS X 0.50 MTS



Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente.
ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVICUMBRE.
EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO.
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:
09 de junio de 2020

FOLIO **542545**



**Ciudad
de los niños**

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

